

## REFLEXIONES POLÍTICO-JURÍDICAS



Hernando Roa Suárez\*  
*Académico correspondiente*

**Resumen:** El presente ensayo es un aporte centrado en la presentación de reflexiones y conceptualizaciones político-jurídicas vinculadas, especialmente, a facilitar la comprensión de nociones precisas para un demócrata contemporáneo, comprometido con la institucionalización del Estado social de derecho y la implementación del proceso de paz, dentro de un plan de desarrollo sostenible.

**Palabras clave:** Ciencia política, Estado, gobernabilidad democrática, liderazgo político, paz, democracia, social democracia, administración pública, liberalismo y neoliberalismo

---

\* Abogado y socio-economista de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en ciencia política, alta dirección del Estado y Derecho Laboral. Magister en desarrollo económico latinoamericano. Miembro Correspondiente de la Academia Colombiana de Jurisprudencia. Ha sido director del Programa de Ciencia Política de la Universidad Jorge Tadeo Lozano; decano de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de La Salle; decano de Posgrados y director del Instituto de Estudios Internacionales Alberto Lleras, de la Escuela Superior de Administración Pública; secretario privado de la Gobernación de Boyacá; asesor del Rector

## POLITICAL-LEGAL REFLECTIONS

**Abstract:** This essay is a contribution focused on the presentation of political-legal reflections and conceptualizations, aimed at the contemporary democrat committed to the institutionalization of the Social Rule of Law and the implementation of the Peace Accords within a sustainable development plan.

**Key words:** Political Science, State, democratic governance, political leadership, peace, democracy, social democracy, public administration, liberalism, and neoliberalism

### Notas introductorias

*La política como arte de gobernar y como ciencia, ejercida éticamente, es la más bella de las vocaciones y de las profesiones.*

Teniendo en cuenta el significativo grado de atraso y desconocimiento, existente en amplios sectores de nuestra población, sobre las implicaciones que se derivan de los presupuestos básicos de la democracia representativa y participativa, he deseado condensar, en este texto, algunos conceptos sustantivos en torno a los valores de una sociedad que tiende a insertarse en la globalización, los valores occidentales y el proceso de desarrollo sostenible.

Las partes que integran la publicación son: las notas introductorias y las reflexiones político-jurídicas. Ellas están referidas a los siguientes temas cruciales para nuestro presente y futuro: la política; el Estado; la gobernabilidad democrática; la paz; el liderazgo político; la democracia y la social

---

de la Universidad Pedagógica Nacional y director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública. Cofundador de la Escuela de Alto Gobierno de Colombia; profesor universitario; periodista de opinión; ensayista y conferencista internacional. Asesor y consultor.

Son sus últimas publicaciones: (2020). *La política arte y ciencia. Aplicaciones a Colombia.* Academia Colombiana de Jurisprudencia. Bogotá. (2019). *Periodismo para la democracia.* Procuraduría General de la Nación; Academia Colombiana de Jurisprudencia; Compensar; C.P.B. y otros. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá. (2018). *El liderazgo político. Análisis de casos.* 5ta edición. Academia Colombiana de Jurisprudencia; Procuraduría General de la Nación; Compensar y otros Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá. (2017). *Darío Echandía. Colombiano Ejemplar.* Academia Colombiana de Jurisprudencia - Universidad Libre. Panamericana. Bogotá. (2016). *CONSTRUIR DEMOCRACIA. 45 años de periodismo analítico.* Prólogo: Luis Alfredo Sarmiento. Universidad Nacional-IEPRI; Universidad Javeriana-Instituto Pensar; Compensar y otros. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá. (2012). *COLOMBIA POLÍTICA. Ensayos y escritos.* Universidad Javeriana-Grupo Editorial Ibáñez, Bogotá. (2012). *¿Cómo construir paz y democracia en América Latina? Aportes a su debate y concreción.* Entrevista a Johan Galtung. *Revista Análisis Político* No. 75. Universidad Nacional-IEPRI, Bogotá. E-mail: roasuarez@yahoo.com\_

democracia; la administración pública y la ciencia política; la planeación y la política; y el liberalismo y el neoliberalismo.

Como una contribución al desarrollo político y orientado por los preceptos fundamentales de nuestra Constitución, me permito observar que ellas recogen aspectos del ejercicio de mi labor académica, pedagógica, investigativa, innovativa y administrativa, desarrollada en el intervalo 1964- 2021. Y, ¿cuál fue su origen? Las reflexiones jurídico-políticas fueron surgiendo a medida que avanzaba el ejercicio de mi vocación de aprendiz de maestro universitario.

Del estudio de la compleja realidad política del siglo XX –a partir de la segunda guerra mundial– se produjeron reflexiones que acompañaron mis investigaciones fruto de los semestres sabáticos en la ESAP (1980, 85, 90 y 95). Ellas fueron complementadas con las exposiciones realizadas en el Congreso del CLAD de Río de Janeiro en 1996; en la Escuela Gallega de Administración, en 1997; en la inauguración de la maestría del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y en la Universidad de Guanajuato, de México en 1998; en la Universidad Carlos III de Madrid en 1998; y la labor académica adelantada en las universidades: Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Javeriana, Andes, Nacional, Externado, Tadeo Lozano, Rosario, Central, La Salle, Del Valle, Santo Tomás, Cartagena, Medellín y Nariño. En el Curso de Altos Estudios Militares (CAEM) de la Escuela Superior de Guerra; en la Academia Diplomática de Colombia...; y con la concreción que de mi pensamiento quedó expresada en las publicaciones iniciadas en 1974, con *Colombia dependiente y no participante*, y culminadas con la quinta edición de *Liderazgo Político. Análisis de casos* (2018), publicada por la Procuraduría General de la Nación, la Academia Colombiana de Jurisprudencia y otros, y *Periodismo para la democracia*, (2019), publicado por la Procuraduría General de la Nación, La Academia Colombiana de Jurisprudencia y otros<sup>1</sup>.

Ante la crisis política (del Estado, los partidos políticos, los movimientos sociales, los liderazgos políticos...) estamos invitados a tomar distancia

<sup>1</sup> Complementétese con la *biografía intelectual del autor* en: *La política: Arte y ciencia. Aplicaciones a Colombia*. (2020). Procuraduría General de la Nación, Academia Colombiana de Jurisprudencia y otros. DGP Editores. Bogotá, p. 279-284.

y pensar con dimensión de profundidad en el destino de la democracia colombiana; debemos ser previsivos y adelantarnos a los acontecimientos.

Notemos que quienes se han enriquecido ilegalmente, especialmente en los últimos decenios (paramilitares, pseudo guerrilleros, narcotraficantes, politiqueros, delincuencia organizada y sus diversas combinaciones), mediante el empleo de las armas, las amenazas, el tráfico de influencias y la astucia, y ante la falta de presencia del Estado –“tenemos más territorio que Estado”– van a seguir dando sus batallas y ejerciendo su poder, para continuar usufructuando la riqueza y capacidad, ilegítimamente adquiridas.

Son *objetivos* de la presente elaboración:

Primero. Presentar un conjunto de reflexiones jurídico-políticas que condensan aportes a la comprensión de la problemática latinoamericana y colombiana; y Segundo. Invitar al lector a realizar ejercicios de correlación múltiple entre ellas y a construir pensamiento democrático participativo.

Sugiero entonces al lector, leerlas y releerlas –correlacionándolas con conciencia crítica– y elaborar sus propias reflexiones y conclusiones para la acción, según los temas trabajados. Confío que en ellas encontremos aportes fecundos para seguir el maravilloso y difícil camino de fortalecer nuestras instituciones democráticas y salir –con esperanza– de la grave situación que estamos atravesando en nuestro tiempo. Estamos invitados a recrearnos con ellas.

## Reflexiones político-jurídicas

*Colombia necesita estadistas reflexivos, éticos y consagrados al servicio público, con visión de futuro.*

### La política

La política, como arte y ciencia, está a la orden del día para facilitar la toma de consciencia de la gravedad del momento político de nuestros días, y del papel protagónico que la civilidad debe tener en Colombia.

- Sabemos que la política en nuestros días es arte y ciencia. Como **arte**, es el de gobernar para el bien común. Deliberando en esta especificidad, sabemos que la labor política es fundamental para la

realización de todo ser humano, en la medida en que es una de las concreciones de su ser social. Porque somos seres sociales debemos realizarnos con los otros; y ello es viable en tanto que contribuyamos a nuestra realización política.

Serios pensadores de la talla de Sócrates, Platón, Aristóteles, Cicerón, San Agustín, Santo Tomás, Dante, Maquiavelo, Lutero, Calvino, Hobbes, Hegel, Marx, Kant, Locke, Montesquieu, Rousseau, Burke, Bentham, Tocqueville, Jhon Stuart Mill, Keynes, Galbraith, Weber, Lenin, Kautsky, F.D. Roosevelt, Freud, Einstein, Bachelard, Habermas, Fromm, Morin, Rawls, Sachs, Harari... se constituyeron, con sus reflexiones, aportes y tratados, en una de las fuentes sustantivas de las ciencias políticas y jurídicas.

Cristalizar la política como arte, exige en nuestros días: *estudio, dedicación, cuidado, compromiso y conciencia crítica*, frente a una realidad cambiante que se nos presenta, ingenuamente, como acabada, definida y organizada<sup>2</sup>.

Veamos ejemplos precisos y condesados donde estas cualidades fueron practicadas en los siglos XX y XXI, en diversas latitudes. Recordemos, en primer lugar, que Charles De Gaulle fue un gobernante que demostró, desde sus años juveniles, la importancia de combinar *el estudio* con la inteligencia, la disciplina y el amor a Francia para llegar a ser un estadista y humanista, con magnífico dominio de la palabra hablada y escrita.

Consagrados a la reconstrucción de los ideales cimeros alemanes, es edificante recordar la dedicación de Konrad Adenauer, Ludwig Erhard y Wilhelm Röpke, con los que actuaron para avanzar en la concreción de su proyecto político designado como “La sociedad formada” (Formierter gesellschaft).

Asimismo, es digna de estudio la vida consagrada de la más importante política alemana y europea, en el intervalo 1945-2021: Ángela Merkel. Ella aprendió y practicó –como pocas, en nuestros

<sup>2</sup> Véase del autor: *La política: arte y ciencia. Aplicaciones a Colombia*. (2020). Procuraduría General de la Nación, Academia Colombiana de Jurisprudencia, Compensar, CPB y Siglo del Hombre. DGP Editores. Bogotá, p. 27-57.

días— la gran significación que tiene la *interdisciplinarietà* de las ciencias, al aplicarla en el ejercicio de la política.

¿Cómo olvidar *el cuidado y la responsabilidad política* con que trabajaron John F. Kennedy y Nikita Krushev en 1961, frente a la crisis de los misiles que amenazó seriamente con desatar la Tercera Guerra Mundial?

Complementariamente, se me presenta sustantivo el estudio de esta gran personalidad, de la segunda mitad del siglo XX, que fue Mijail Gorbachov. Él fue significativo en la evolución de las tradiciones de la Unión Soviética. Con sus orientaciones en torno a la *Perestroika* y el *Glasnot* —apertura y transparencia— trazó nuevos derroteros que incidieron en la estructura del poder mundial<sup>3</sup>.

Otra personalidad política de gran trascendencia para el siglo XXI es Barack Obama. Su triunfo democrático, significó el ascenso al poder del primer afroamericano que triunfó al interior de la primera potencia mundial en ciencia y tecnología. La revisión de su vida nos indica que es un ciudadano inteligente, comprometido, prudente, responsable de su papel y *visionario*. Es un líder político carismático —en la acepción contemporánea del término— llamado a marcar un hito, no solo en Norteamérica, sino ante las naciones democráticas del mundo. Su actitud, el contenido de su discurso, sus convicciones e ideales, permitirán visualizar nuevas alternativas para impulsar procesos de paz y equidad en la tierra<sup>4</sup>.

Cuando hacemos memoria del proceso de descomposición de las costumbres democráticas, en que desembocó la dictablanda rojista (1953-1957), está para la historia el compromiso con los ideales de la democracia encarnado por el *liderazgo político y ético* de Alberto Lleras Camargo. Él descendió de los riscos Uniandinos para convocar a un proceso que permitió recuperar la institucionalidad y transparencia de la que deben estar dotados los procesos políticos.

---

<sup>3</sup> Es recomendable la lectura de: GORBACHOV, Mijail. *Memorias*. (1996). Círculo de Lectores. Plaza y Janes. Barcelona, Vol. I, p. 203-251; 587-628. Vol. II, p. 765-804; 1070-1082.

<sup>4</sup> Véase BARACK Obama. *Una tierra prometida*. (2020). Penguin Random House. Grupo Editorial Panamericana. Formas e Impresos. Bogotá, p. 3-93; 519-625; 755-847

En tratándose del estudio de estadistas colombianos, tenemos el magnífico ejemplo de Darío Echandía Olaya (1897-1989). Él nos legó su testimonio de jurista, humanista, académico, político y diplomático liberal-social demócrata. El conocimiento de su vida ejemplar<sup>5</sup> se me presenta de una gran utilidad para la juventud contemporánea, tan necesitada de conocer la riqueza de personalidades como la del Maestro Echandía.

Y por supuesto, como fue rememorado en diversos textos y eventos en 2008, tenemos el ejemplo de la *conciencia crítica* ejercida por el Señor presidente Carlos Lleras Restrepo<sup>6</sup> en su ejercicio del poder (1966-70). Sabemos que se preparó desde joven para gobernar y, conocedor de los graves errores cometidos por sectores elitistas de la política colombiana, elaboró y concretó la más importante reforma político-administrativa del siglo XX (1968), que permitió actualizar al Estado y acercarse con eficiencia y eficacia a la práctica de la política social, diseñando un plan de desarrollo que buscaba la redistribución del ingreso y el fortalecimiento de la más importante institución política.

Complementando los líderes anteriores, se me presenta de una gran actualidad, para las generaciones presentes y futuras, el conocimiento de la vida y obra de Luis Carlos Galán. Él nos legó: su autenticidad; la coherencia entre sus ideales y sus prácticas; y su proceso progresivo de compromiso con los preceptos de la democracia participativa y la integración latinoamericana. Y también: una cualidad muy importante frente a ciertos arribismos, pragmatismos y asensos fáciles: la *perseverancia* acompañada de la elaboración de grandes proyectos (políticos, económicos, culturales, sociales, ecológicos e internacionales) e imaginar alternativas de progreso y justicia social

---

<sup>5</sup> Véase del autor: *Darío Echandía Olaya. Colombiano ejemplar*. (2017). Prólogos: Fernando Dejanón y Carlos Gustavo Cano. Academia Colombiana de Jurisprudencia, Universidad Libre, Panamericana. Bogotá, p. 49-62; 167-179.

<sup>6</sup> Estúdiense sus *Obras Selectas* (2008), en V tomos, patrocinadas por la Escuela de Administración Pública (ESAP) con motivo del centenario del Señor Presidente y los 50 años de la ESAP. Imprenta Nacional. Bogotá.

que están pendientes de realización en nuestros días. No olvidemos que Luis Carlos Galán fue un socialdemócrata moderno<sup>7</sup>.

\*\*\*

- La política como **ciencia**, la concibo como la disciplina social que se ocupa del estudio sistemático del Estado; de la problemática de la legitimidad; de la estructura del poder; de la composición de las clases y estratos sociales; de los procesos electorales; del funcionamiento de los grupos de presión; de los partidos políticos; del proceso de la toma de decisiones; de la problemática ambiental; de la problemática del liderazgo; de la gobernabilidad; y de la paz y la solución de conflictos, en espacios y tiempos determinados<sup>8</sup>.

La política, como arte y ciencia ejercida éticamente, es la más bella de las vocaciones y de las profesiones. Prescindir de ella significa abrir las puertas a los regímenes de facto y dictatoriales, frente a los cuales los colombianos hemos demostrado positiva resistencia.<sup>9</sup>

- Cuando reflexionamos sobre la política, una de las relaciones más importantes y continuas, se da con la comprensión de la problemática de la **dominación**<sup>10</sup>. El estudio de la evolución política nos indica que, desde las formas iniciales de dominación carismática, hasta la legal contemporánea, pasando por las alternativas tradicionales, podemos encontrar que decisiones políticas significativas fueron acompañadas de criterios de verdad o de astutas propuestas que combinaron –y combinan aún– la falacia y la mentira.
- Pensando en los próximos decenios, una de las actividades sustantivas que debe contribuir a replantear el sistema educativo, en ge-

---

<sup>7</sup> Véase del autor: *Luis Carlos Galán. Un demócrata comprometido*. Prólogo Carlos Gustavo Cano. 2da. Ed. Universidad Javeriana, Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá, p. 77-92; 147-288; 311-397.

<sup>8</sup> Véase del autor: (2019). *La política: arte y ciencia. Aplicaciones a Colombia. Una aproximación*. Revista de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, No. 370, DGP Editores, Bogotá, p. 187-229.

<sup>9</sup> Roa Suárez, Hernando (2013). Reflexiones político-democráticas (II). Disponible en: <https://www.elspectador.com/opinion/columnistas/hernando-roa-suarez/reflexiones-politico-democraticas-ii-column-451369/>

<sup>10</sup> Amplíese con el texto del autor: (1997). *Marx y Weber. Científicos sociales*. ESAP. Bogotá, p. 57-85.



neral, y el universitario, en particular, es la política. Cuando ella es usada para consolidar la participación societal y fortalecer las instituciones democráticas, contribuye a impulsar los procesos de desarrollo sostenible.

- Plantear la vida política, como sistema de respuesta dinámico, es útil para facilitar la inter y transdisciplinariedad de lo socio-político, así como para formular relaciones entre el sistema político y los ambientes nacional e internacional. El análisis de los grados de comunicación interna de este sistema es clave para entender la vida política, como uno de respuesta dinámica.
- Desde el punto de vista histórico y pedagógico, lo recomendable es que desde la niñez, en los hogares y en los colegios se dé formación política con el ejemplo y con prácticas democráticas que faciliten el apareamiento –en la arena política– de ciudadanos con conciencia participativa. Y también, que en todos los programas académicos se enseñe la política como arte y ciencia y facilitemos la eclosión de nuevos liderazgos. Ellos emergerán, especialmente, de nuestras universidades.
- Serán los nuevos profesionales, constructores del bien común y de una visión solidaria de la existencia y del Estado, los que agencien proyectos comprometidos con la institucionalización de los derechos fundamentales de la mayor parte de la población.
- No temamos a las crisis; ellas frecuentemente han facilitado la eclosión de pensadores de reflexión profunda, de teorías, de nuevas organizaciones y coaliciones políticas; y de novedosos liderazgos.

\* \* \*

## Política y antipolítica

- Es conveniente develar el debate presentado entre **la política** y **la antipolítica**, evitando que el empleo de la politiquería desvirtúe el papel sustantivo que la política debe desempeñar en nuestros días: ser fuente de prácticas solidarias e instituciones democráticas. Si retomamos la política –como arte y como ciencia– los ciudadanos no debemos razonablemente prescindir de la actividad

política. Tenemos sí que cuestionar las prácticas politiqueras y los estudios asistemáticos realizados a nombre de la ciencia política. Algunos, sin embargo, han optado por **la antipolítica**. En el siglo XX se presentaron varios casos de militares que, amparados en ésta, alcanzaron el poder en el decenio de los setenta (Argentina, Brasil, Chile, entre otros), cuyas consecuencias todavía se perciben. ¿Olvidaremos el sacrificio inútil de Las Malvinas?

- De otro lado, en 1973, al acceder al poder el señor Pinochet, una de sus primeras medidas fue proscribir los partidos políticos. El mundo conoce hoy el talante de este dictador, traidor a su juramento militar e indelicado utilizador del patrimonio público del Estado chileno.
- Complementariamente, en el Perú de los noventa, la crisis económica, las deficiencias de los partidos políticos tradicionales y el poder desestabilizador de la banda terrorista Sendero Luminoso, impulsaron el proyecto político del señor Fujimori, quien concentró cada vez más el poder; facilitó la corrupción institucional; la violación de los derechos humanos; el chantaje al poder legislativo; incidió en el judicial y proclamó que todo ello se hacía para acabar con la corrupción de la política y de los políticos. Ahora conocemos al señor Montesinos, y el trasfondo oscuro y corrupto que se escondía detrás de este régimen. Recordemos que Fujimori y Montesinos han sido condenados por los tribunales peruanos.

No olvidemos que, hoy como ayer, el poder absoluto corrompe absolutamente; tal es el caso del poder en las diversas dictaduras; es la repetición –con variantes– de lo que ha ocurrido en otras épocas en nuestra América Latina y en otros continentes.

- El estudio de las dictaduras, desarrollado en América Latina, a lo largo del siglo XX, nos indica que ellas han contribuido –en forma eficaz– a impedir técnicamente la unión de América Latina, para que, actuando políticamente en bloque, puedan emprender estrategias significantes en defensa de los intereses mayoritarios de su población. Así mismo, las dictaduras han facilitado al acrecentamiento de sus debilidades estructurales en lo económico, político, social, cultural, ambiental e internacional.

Propiciar la consolidación del bloque latinoamericano para negociar los TLC, es para nosotros un problema de sobrevivencia; es un tema vital que debe manejarse con perspectiva de mediano y largo plazo.

Los regímenes latinoamericanos deben organizar el diseño, la aplicación y la evaluación de políticas de Estado que permitan prevenir y reprimir a quienes delinquen, por altos que sean sus cargos o designaciones.

Los Estados latinoamericanos están convocados a racionalizar el interés público y a definir políticas públicas graduadas hacia la institucionalización de los derechos fundamentales de la mayoría de la población.

Significantes se me presentan los alcances logrados en la Cumbre de la Unidad de América Latina y del Caribe, celebrada en Cancún en febrero 22 y 23 de 2010.

- A propósito de la política y la antipolítica notemos que, si de un lado, debemos tener conciencia crítica para desvirtuar el conjunto de las acciones politiqueras, de otro, estamos en la obligación ética de reivindicar la política como el camino óptimo que nos permita institucionalizar el diálogo como la salida a nuestros conflictos y cristalizar una democracia participativa, inspirada en los principios de la social democracia contemporánea.

\* \* \*

## El Estado

- Si el Estado en Colombia es la institución jurídico-política racionalizadora de los intereses generales, a través de los poderes ejecutivo, legislativo, judicial y electoral, ha de institucionalizar y dinamizar sus funciones para facilitar la gobernabilidad.

Hay que fortalecer el Estado y desarrollar la democracia participativa; estar muy atentos al desarrollo del pensamiento de los sectores académicos, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales; hay que abrir la democracia con dimensión de profundidad y visión internacional.

Si queremos acertar en la formulación e implementación de la reforma del Estado, tenemos que conocer muy bien el contexto de la América Latina, Norteamérica, la Unión Europea, África, China y del grupo de países emergentes del Asia.

Sin Estado de derecho no habrá democracia ni paz estable y creativa.

- La Constitución es la Ley de leyes y, si deseamos reconstruir la Nación con dimensiones profundas, hay que hacerlo dentro de sus preceptos.
- Las autoridades educativas están en mora de cristalizar un proyecto que permita organizar una nueva cultura constitucional; una nueva pedagogía que nos facilite conocer y creer en los principios y valores que allí están consagrados.
- Servir con calidad, en el interior de las organizaciones estatales, es tener sentido de la historia; saber que se están administrando bienes públicos y que se está trabajando con personas, no con objetos intercambiables y desechables.
- El futuro de la descentralización iberoamericana, está centrado en el fortalecimiento y desarrollo de lo local.

\* \* \*

## **La gobernabilidad democrática**

- La gobernabilidad democrática es la capacidad del sistema político para ejecutar políticas públicas, dirigidas a la realización de un proyecto que permita: el ejercicio de los derechos fundamentales de la mayoría de la población; asegure la estabilidad de un orden político democrático; facilite la comunicación ética entre el gobernante y los gobernados; y cristalice una acción eficiente y eficaz.
- Los líderes políticos –constructores de paz en Colombia– deben crear condiciones que faciliten la gobernabilidad democrática. Si el desarrollo sostenible debe ser el nuevo nombre de la paz, construyámoslo y afiancemos la gobernabilidad democrática.
- Un buen gobierno, en nuestros días, es el que es catalizador; comprometido con la comunidad; competitivo y organizado por misio-

nes. Y también, es el que concreta resultados; actúa al servicio de los usuarios; es emprendedor; descentralizado; y combina los mecanismos del mercado con los puramente burocráticos.

- Mientras el modelo de desarrollo implantado en Latinoamérica no enfrente los problemas de injusticia social estructural y de construcción de una paz estable, la gobernabilidad democrática será cada vez más difícil de institucionalizar.

El empleo sistemático de la planeación y la cristalización de la gobernabilidad, garantizarán que los altos ejecutivos públicos y los tecnócratas, obtengan éxitos en su futuro político.

- Los presidentes latinoamericanos necesitan equipos de asesores y pensadores de reflexión profunda, altamente capacitados en la toma de decisiones, que les permitan ejercer sus funciones con eficiencia y eficacia.
- Utilizar el conjunto de los instrumentos tecno-sociales disponibles en nuestros días y sus posibilidades de aplicación para el conocimiento de la política y el proceso de la toma de las decisiones es fundamental para implementar la comunicación y el control, así como para facilitar que la mayoría de la población participe con consciencia –bien informada– en la vida política.
- Los líderes políticos –constructores de paz– deben crear condiciones que faciliten su institucionalización.

\* \* \*

## El liderazgo político

Me inclino a pensar que el proceso del liderazgo debe ser visto como parte de la dinámica del conflicto social; de la estructura del Estado y del poder; de la organización de los partidos políticos y los movimientos políticos y sociales; de la problemática ambiental; de la problemática de la gobernabilidad y de la implementación del proceso de paz, por cuanto poco es el liderazgo, si no está vinculado a procesos colectivos.

- Un(a) líder político(a) democrático(a) es un ciudadano(a), jefe y conductor(a) que, con prestigio intelectual y humano, y reconocida

capacidad de mando y ejecución, asume un proyecto histórico capaz de generar seguidores organizados democráticamente y comprometidos con su causa, para el ejercicio del poder.<sup>11</sup>

La historia nos enseña que los momentos críticos de las sociedades, suelen ser fecundos para el surgimiento de liderazgos políticos creativos. Ejemplos en Colombia son: Bolívar, Santander y Nariño (1815-1821); Uribe Uribe (1910-14); López Pumarejo (1934-38); Darío Echandía (1934-1968); Jorge Eliécer Gaitán (1940-48); Alberto Lleras Camargo (1958-62); Carlos Lleras Restrepo (1966-70); y Luis Carlos Galán (1980-89).

Según mi percepción, los líderes que han influido decisivamente en el curso de la historia de Colombia, no han sido meros buscadores de poder sino aquellos que, gracias a su formación intelectual, capacidad ética, vocación de cambio, espíritu visionario y posibilidad de realizar lo difícil, han modificado el destino del país.

- Reflexionando en torno al liderazgo futuro para Colombia, lo entiendo no como un juego entre las élites o una respuesta populista, sino como el resultado de un proceso en el que se cuente con un proyecto y una estructura para la acción, con miras a establecer una sociedad justa, pacífica, libre y con posibilidad de organizar un proceso de desarrollo sostenible.<sup>12</sup>
- Notemos que cuando el líder actúa en beneficio de la comunidad recibe, como fruto de su labor, la gratitud política de las masas y, a través del prestigio adquirido, puede acceder a los más altos cargos de representación y función pública. Mas cuando usa la vocación sólo para servirse, terminará su existencia, posiblemente enriquecido económicamente, pero despreciado y hasta odiado, por el pueblo (Somozza, Hitler, Pinochet...). El líder que desvirtúa los fines superiores de la política, acabará como un politiquero; y es claro que en nuestro país

---

<sup>11</sup> Roa Suárez, Hernando (2004). Liderazgos políticos colombianos. *Vniversitas*, (107),596-589. [fecha de Consulta 9 de Diciembre de 2021]. ISSN: 0041-9060. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82510717>

<sup>12</sup> Roa Suárez, Hernando(2021) Reflexiones político-jurídicas (IV) <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/hernando-roa-suarez/reflexiones-politico-juridicas-iv/>

existe ya un profundo rechazo a esas prácticas y conductas que han demostrado su ineficiencia e ineficacia en términos históricos.<sup>13</sup>

Hace decenios que amplios sectores de colombianos estamos ahítos de las incompetencias, indelicadezas, corruptelas, abusos de poder, leguleyadas y politiquerías de algunos de los que han accedido a la Presidencia de la República y, en los últimos años, a amplios sectores del Congreso, de las gobernaciones y las alcaldías. Ellos han abusado de la generosidad y, a veces, de la ingenuidad, pobreza e ignorancia de sectores mayoritarios nacionales. Pero, ahí está la historia para señalar a quienes sirvieron con valor civil, dedicación, conocimiento y eticidad, y a los que se beneficiaron y enriquecieron en el ejercicio del poder.

Un líder político democrático que quiera acertar y merecer el reconocimiento histórico de sus gobernados hoy, debe crear condiciones para que la política facilite la comunicación entre los distintos estamentos y la ciudadanía, haciendo efectiva la presencia del gobierno en la vida social y produciendo consensos que impulsen la construcción de sujetos sociales, capaces de concretar un desarrollo sostenible para Colombia.

- Los colombianos demócratas queremos *presidentes* civilistas, respetuosos de los derechos humanos y del fuero de los militares, que ejerzan legítimamente como comandantes en jefe de las fuerzas armadas, como corresponde a un régimen presidencial democrático. Que conozcan el funcionamiento complementario de las tres ramas del poder público y que, consecuente con las tendencias del último decenio en América Latina y el mundo, gobiernen organizando estructuralmente el sistema de pesos y contrapesos, impidan la concentración del poder en el ejecutivo y que se realicen artimañas, argucias e interceptaciones, contra la respetabilidad de los magistrados de nuestras Cortes.

Tenemos urgencia de presidentes que conozcan la diversidad regional y aborden la nueva configuración de los procesos urbanos y rurales; que hayan estudiado las deficiencias existentes en los

---

<sup>13</sup> Ibidem.

campos de la pobreza, la vivienda, la educación, el trabajo, la salud, la cultura, la seguridad, el vestido, la recreación y el medio ambiente, y propongan alternativas viables para solucionar las injusticias histórico-estructurales.

Deseamos elegir *presidentes* que fortalezcan las relaciones de Colombia con el resto del mundo, especialmente con los países latinoamericanos, y que sepan ampliar nuestros mercados promoviendo las exportaciones, aprovechando las excepcionales riquezas nacionales e incluyendo la industria y el conocimiento. Así mismo, que promuevan alternativas actualizadas para nuestras amplias zonas fronterizas.

- Necesitamos mandatarios que sepan articular las políticas monetaria, fiscal, cambiaria, exportadora (cafetera, minera y petrolera...), con metas realistas que faciliten la redistribución de los ingresos y el desarrollo nacional, teniendo en cuenta el proceso globalizador.
- Los ciudadanos colombianos, confiamos poder elegir en 2022, un presidente que, por su experiencia y vocación de servicio a Colombia, congregue la capacidad productiva de los gremios y concerte, con los líderes sindicales, políticas que permitan dinamizar un desarrollo integral; que no identifique el desarrollo con el mero crecimiento económico. Que, a sabiendas de la vocación agropecuaria colombiana, fortalezca la modernización del sector y sus instituciones, protegiendo a los más pobres.

Queremos un Jefe de Estado que esté dispuesto a articular la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, y que comprenda el gran poder que ellas tienen como fuerzas dinamizadoras de nuestra sociedad. Que, preservando la libertad de prensa, agencie una política con los medios de comunicación, de tal manera que, estando abierto a los avances del mundo, profundice los valores nacionales con conciencia latinoamericana e impulse nuestra identidad múltiple, como Nación progresista y equitativa.

Así mismo, necesitamos un presidente que defina planes, programas y proyectos para la preservación, conservación y disfrute de nuestro patrimonio histórico, cultural y artístico.



Anhelamos un *presidente* que dé a la mujer la participación propia de su calidad intelectual y capacidad administrativa, demostrada en el ejercicio de la función pública.

Esperamos, así mismo, que impulse una moderna organización deportiva que consolide y desarrolle las potencialidades nacionales al respecto.

- Los demócratas colombianos –con positiva conciencia política– sugerimos adelantar, bajo la dirección del Presidente, *diálogos entre diversos partidos y movimientos* que faciliten concretar políticas en torno a: la reducción de la pobreza y la miseria, con un enfoque de equidad; la implementación del proceso de paz; la defensa de la democracia y del Estado Social de Derecho; la erradicación de la corrupción y la politiquería; la reconstrucción de la ética ciudadana; la preparación para enfrentar el cambio climático; la recuperación del desarrollo económico mundial; la amenaza del proteccionismo en el comercio internacional; la lucha mundial contra el narcotráfico y el paramilitarismo; y el respeto a los derechos humanos.

\* \* \*

## Liderazgos políticos. Ejemplos

Uno de los caminos viables para recuperar la importancia de la política y la conveniencia del compromiso con los ideales de la democracia participativa y las orientaciones socialdemócratas es el estudio de los liderazgos que puedan colocarse como paradigmas de consagración a los intereses mayoritarios de la población. Veamos cuatro ejemplos –no los únicos– de líderes políticos colombianos en el siglo XX.

- Rafael Uribe Uribe, Darío Echandía, Jorge Eliécer Gaitán y Luis Carlos Galán, integran un grupo de líderes políticos excepcionales, cuyas vidas y principios se colocan como paradigma del pensamiento liberal, progresista y socialdemócrata colombiano del siglo XX.
- **Rafael Uribe Uribe** (1859-1914). Fue pensador, periodista, guerrero, caudillo, parlamentario, humanista e internacionalista. He aquí una de las más importantes y polifacéticas personalidades colombianas de los siglos XIX y XX. Hombre de recios ideales, consagró

su existencia al servicio de los intereses nacionales y del partido liberal, desde la cátedra, la contienda militar, el periodismo, el Congreso y el servicio exterior. De la lectura de sus obras, puede inferirse su profundo sentido de patria y la congruencia con sus ideas progresistas libertarias.

Vistas en perspectiva, su vida y obra son un ejemplo de autodisciplina, consagración y estudio, dedicados a los intereses colombianos. Su conocimiento de la realidad nacional le permitió proponer soluciones articuladas a los problemas de injusticia estructural. Su vida se me presenta como un testimonio de valor civil, conciencia crítica y autenticidad.<sup>14</sup>

Según mi comprensión de la vida de Uribe Uribe, percibo que –a partir de su iniciación en las contiendas civiles y en su contacto con las labores periodísticas– va labrando su existencia y compromiso político, con el liberalismo y el país, en forma ascendente y cada vez más radical, profunda y medida.

Amaba el trabajo intelectual y político; le fastidiaba la mediocridad. Conocedor del proceso histórico de la Nación, se propuso intencionalmente ser experto en el manejo de la compleja problemática nacional de su tiempo. Su vida se me presenta como un testimonio de valor civil, conciencia crítica y autenticidad. Y este prototipo de ser humano es el que necesita nuestro país, aún ciento siete años después de su muerte. Sí: Uribe Uribe, sirvió a la patria y al partido liberal, con sentido de grandeza, como pocos colombianos lo han hecho a lo largo de su historia.

- Con su asesinato, Colombia se privó de una inteligencia superior; un tribuno extraordinario; parlamentario consagrado; internacionalista agudo y eficaz; servidor público ejemplar; líder político ético, con profundo sentido de la justicia social y entrañable amor a su país. Con precisión escribió Alberto Lleras: “Uribe se muestra en la

---

<sup>14</sup> Cita al pie faltante Roa Suárez, Hernando (2004). Liderazgos políticos colombianos. Universitas, (107),596-589.[fecha de Consulta 9 de Diciembre de 2021]. ISSN: 0041-9060. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82510717>

historia de Colombia como el más intelectual de los caudillos y el más caudillo de los intelectuales”<sup>15</sup>.

\*\*\*

- **Darío Echandía** (1897-1989). Fue un excepcional demócrata colombiano. Se distinguió por su versación en el ordenamiento jurídico de nuestro país; su responsabilidad como líder político liberal-socialdemócrata; el ejercicio de su profunda vocación académica y humanística; la práctica de la ética en el ejercicio de la función pública como Juez, Gobernador del Tolima, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, ministro de Relaciones Exteriores, de Educación y de Justicia; Embajador ante el Vaticano; y presidente de la República.
- El estudio de su biografía nos permite acercarnos a conocer por qué Darío Echandía es un paradigma de las virtudes que deberíamos poseer los demócratas colombianos y, específicamente, los líderes políticos constructores de paz en el siglo XXI. Tengamos presente que él fue uno de los artífices que, con su juridicidad, humanismo y prácticas políticas, contribuyó eficazmente a la inserción de Colombia en la modernidad.
- En momentos de crisis ético-política, como los vividos en 2015<sup>16</sup>, estamos invitados a estudiar el ejemplo de quienes nos enseñaron a **ser**. Por su vida y obra, Darío Echandía es un ejemplo digno de ser imitado y superado –cambiando las cosas que haya que cambiar– por quienes consideramos que la democracia es la forma de gobierno óptima para organizar políticamente nuestro país.

En pleno siglo XXI, la lectura y comprensión de su pensamiento es un magnífico ejercicio para quien desee conocer las raíces de la

<sup>15</sup> Amplíese con el texto del autor: *El liderazgo político. Análisis de casos*. (2018). 5ta Ed. Prólogo Fernando Carrillo Flórez. Procuraduría General de la Nación, Academia Colombiana de Jurisprudencia y otros. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá, p. 127-153.

<sup>16</sup> Estúdiese, por ejemplo, el manejo que se le dio a la llamada: “Feria de los avales” y el contenido de lo planteado en el texto del autor: (2018). *El liderazgo político. Análisis de casos*. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá, p. XIX-XXVI; 15-20.

democracia representativa y participativa, así como la evolución de “una personalidad de roble que blinda un corazón de pan”<sup>17</sup>.

- Los análisis y testimonios dados por estadistas de la calidad de los expresidentes Alberto Lleras Camargo y Carlos Lleras Restrepo y la responsabilidad política e intelectual de Fernando Hinestrosa, Otto Morales, Pedro Gómez Valderrama, Benjamín Ardila, Augusto Trujillo y Jaime Aponte, nos permiten sostener que el liderazgo jurídico-político y ético, como el ejercido por el Maestro Echandía, es una invitación cuidadosa a la juventud universitaria contemporánea y especialmente a la rosarista, a retomar sus pasos y a prepararse para fortalecer el conocimiento teórico-práctico de la política como arte y ciencia, y constituirse en una *seria renovación* del alto porcentaje de quienes han desvirtuado los valores democráticos, especialmente en el intervalo 1970-2021 (excepto en el intervalo 1986-90), poniendo en peligro nuestra institucionalidad, con todas las consecuencias que de allí se derivan.
- Si un estudiante universitario me pregunta en nuestros días: ¿Por qué es conveniente estudiar la vida y obra de Darío Echandía?; ¿qué le respondería? Creo que es conveniente insistir, porque: i) A lo largo de su vida universitaria y profesional, practicó éticamente su labor. ii) Como funcionario público fue estudioso y responsable con los cargos que le fueron asignados. iii) Como consagrado jurista, contribuyó eficazmente a construir el espíritu pacifista entre los colombianos y a profundizar los valores de la democracia representativa y participativa; iv) Como profesor actuó con erudición y sabiduría; y v) La coherencia entre la solidez de su formación; la ética ejercida en su vida pública; el ejercicio de la política; la práctica de su juridicidad; el ejercicio de sus ministerios y de la cátedra, lo hicieron acreedor al título de Maestro.
- Ante la gravedad que significa para la Colombia contemporánea: la magnitud del proceso de la corrupción administrativa y política; el fenómeno paramilitar, guerrillero y de bandas criminales; y el

---

<sup>17</sup> Fabio Lozano Simonelli en ECHANDÍA, Darío (1982). Obras Selectas. Tomo III. Banco de la República, Bogotá. p. 15.

peligro de la desinstitucionalización de nuestra democracia<sup>18</sup> -en el mediano plazo- la vida y obra del Maestro Echandía es un ejemplo para la juventud contemporánea.

\*\*\*

- **Jorge Eliécer Gaitán** (1902-1948). ¿Tendrá sentido, en pleno siglo XXI, leer y estudiar la vida y obra de este líder político democrático y caudillo? Bien que sí. Me inclino a pensar que existen colombianos cuya vida y obra vale la pena conocer y superar; que tienen luz propia, saberes y oficios dignos de ser retomados y proyectados. Setenta y tres años después de su asesinato, acercarnos a él, puede ser un “descubrimiento”, para quienes deseen influir decisivamente en la vida política colombiana.

Entendiendo la complejidad de los procesos políticos mundiales, latinoamericanos y nacionales, puede explicarse adecuadamente la significativa labor y la magnitud de la lucha política emprendida por Gaitán.

Analizando la historia política de Colombia, Jorge Eliécer Gaitán se me presenta como uno de los más grandes caudillos políticos del siglo XX en Colombia. Forjador de un nuevo destino y una nueva fe para la base popular, para la base liberal y conservadora de aquel entonces; y también, para importantes sectores de las masas comunistas, aunque tuvo serios distanciamientos con las directivas de este partido. Él es un ejemplo para quien desee triunfar mediante el ejercicio de la inteligencia, la consagración y el valor.

Nuestra juventud debe saber que existen colombianos cuya vida, obra y vocación vale la pena imitar y superar; que tienen luz propia, saberes y oficios dignos de ser retomados y proyectados. Uno de ellos es Gaitán. Sin embargo, es uno de los grandes desconocidos y se le ha pretendido olvidar y extrañar, aunque algunos políticos “gaitanean”.

<sup>18</sup> Léanse las implicaciones que se derivan de las condenas proferidas por la Corte Suprema de Justicia contra los exministros Sabas Pretelt, Diego Palacio y la exdirectora del DAS María del Pilar Hurtado, hasta abril de 2015, por beneficiar ilegalmente los intereses específicos del Expresidente Álvaro Uribe, cuando ejercía el mando.

La vida y obra de Gaitán, son una realización objetiva del valor histórico de sus ideas, de su lucha, de su consagración y de su vocación política<sup>19</sup>.

\* \* \*

- **Luis Carlos Galán** (1943-1989). Tomando distancia frente a influencias recibidas de otros líderes y teniendo en cuenta su vocación por el conocimiento histórico, me inclino a pensar que de Bolívar, aprendió el sentido de grandeza; de Santander, el imperio de la juridicidad; y de Nariño, el amor a la libertad. De Uribe Uribe, su consagración, el conocimiento de la sociedad global y la necesidad de modernizarla y de Gaitán, su radical vocación político-moral.

Gandhi pienso, influyó en su opción pacifista; Kennedy en su perspectiva democrática y en el respeto a los derechos humanos; de De Gaulle analizó su sano sentido nacionalista y la capacidad para perseverar. Y de Carlos Lleras aprendió –muy de cerca– la consagración al trabajo y sus realizaciones de estadista. Así que paulatinamente, adquirió lecciones provenientes de sus estudios históricos que le enseñaron a comprender cabalmente los procesos.

Consecuente con su práctica social, Galán defendió prioritariamente los intereses de los espectros medios de la sociedad colombiana. Como educador político, está dotado de capacidad analítica, mística, sensibilidad social, valor, sinceridad en sus convicciones y capacidad de convocatoria. Con una positiva confianza en sí mismo, que fue acrecentando con el paso de los años, acompañó su trabajo político, con un gran despliegue de energía y vigor. Teniendo en cuenta el proceso de gestación y desarrollo de su movimiento, puede observarse que temía que lo eclipsaran o hicieran sombra dentro de su actividad política.

Él creía que el destino de nuestro país estaba íntimamente vinculado al destino de América Latina y tenía fe en el papel futuro de la juventud. Para 1970, comprendía ya la importancia de un nuevo sentido de la solidaridad mundial que permitiera, mediante de los

---

<sup>19</sup> Complementétese con el texto del autor: *El liderazgo político. Análisis de casos*. (2018). 5ta Ed. Prólogo Fernando Carrillo Flórez. Procuraduría General de la Nación, Academia Colombiana de Jurisprudencia y otros. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá, p. 222-293.

procesos educativos, construir sociedades más humanas. A través de sus viajes permanentes por las distintas regiones de Colombia, pudo detectar nuestras grandes diferencias y el nuevo papel que deberían desempeñar los procesos de desarrollo local, departamental y regional, así como la rica gama de nuestra diversidad cultural y étnica. Ese conocimiento directo de la realidad nacional, le facilitó desarrollar su capacidad analítica y crítica.

Galán sostuvo que la política de paz debería ser integral; con componentes políticos, económicos y militares que condujeran al dominio del territorio por parte del Estado, para el ejercicio de la autoridad administrativa, judicial y policial.

Confió en el valor transformador de la palabra. Su obra global, permite analizar la vigencia de sus valores y las tensiones existentes entre la utopía posible y el pragmatismo.

Frente a la muerte de Luis Carlos Galán, fue ostensible la solicitud popular de justicia. La ONU, la OEA, la CEE, el Gobierno norteamericano y los países hermanos, manifestaron su sentimiento de pesar por el vil asesinato de un consagrado demócrata. La experiencia histórica colombiana le da la razón a Galán y puedo insistir en que “a los hombres se le puede matar, pero a sus ideas, no”. Los ejemplos de Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, Antonio Nariño... Rafael Uribe Uribe, Alfonso López Pumarejo, Darío Echandía, Jorge Eliécer Gaitán, Alberto Lleras Camargo y Carlos Lleras Restrepo, así lo demuestran.

Galán fue un social demócrata progresista e inconforme que, en su trabajo político, no preconiza la violencia ni la lucha de clases. Actuó frente a una sociedad que, en los últimos cuarenta años, ha tenido transformaciones sustanciales evolucionando de una configuración mayoritariamente rural, hacia una principalmente urbana.

- Luis Carlos Galán fue un líder demócrata, poseído de una profunda vocación de triunfo y empeñado en ennoblecer la más bella de las vocaciones: la política<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> Amplíese con el texto del autor: *El liderazgo político. Análisis de casos*. (2018). 5ta Ed. Prólogo Fernando Carrillo Flórez. Procuraduría General de la Nación, Academia Colombiana de Jurisprudencia y otros. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá, p. 311-361..

\*\*\*

## Líderes políticos. Análisis comparado

**Rafael Uribe Uribe, Alfonso López Pumarejo, Darío Echandía, Jorge Eliécer Gaitán, Alberto Lleras Camargo, Carlos Lleras Restrepo y Luis Carlos Galán:**

- Pensando en la vida de estos siete líderes notemos que no fueron fruto del azar. Según mi percepción, la explicación sustantiva de su surgimiento, la podemos encontrar al analizar el contexto histórico –internacional y nacional– dentro del cual realizaron su labor.

En los momentos estelares de sus carreras optaron por plantear sus ideales y proyectos dentro de la organización del partido liberal, en cuyo nombre presentaron las últimas plataformas y planes gubernamentales. Mas debe anotarse que entre ellos existieron grandes diferencias de procesos, coyunturas, formación, elaboración ideológica y actitudes políticas. Los siete, preconizaron el acceso al poder respaldados en la juridicidad; se constituyeron en ejemplos que impulsaron el ejercicio de la política en forma ética; y actuaron con sentido de la historia y de la grandeza de su misión. No olvidemos que, gracias a ello, los podemos estudiar y enseñar como paradigmas para que sean conocidos y superados<sup>21</sup>.

- En búsqueda de *cualidades básicas* comunes; ¿cuáles podría destacar? Su inteligencia superior al promedio; la consagración al estudio; la firmeza de carácter; su magnífica capacidad de trabajo; la honestidad en el ejercicio de la función pública; el respeto por el régimen jurídico; y las alternativas fundadas en la legalidad.<sup>22</sup>
- En relación con las *actividades sustantivas* adelantadas, puedo privilegiar las siguientes: elaboraron un programa o plataforma de gobierno definido; contaron con colaboradores cercanos capaces;

---

<sup>21</sup> Nótese que, en el intervalo 1970-2021 existen serios reparos al respecto, excepto en el periodo 1986-90.

<sup>22</sup> Roa Suárez, Hernando (2004). Liderazgos políticos colombianos. Vniversitas, (107),596-589. [fecha de Consulta 9 de Diciembre de 2021]. ISSN: 0041-9060. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82510717>



se acercaron a la realidad para conocer las condiciones sociales de la mayoría de la población; manejaron los medios y espacios de comunicación en forma efectiva; y vivieron una vida personal disciplinada.<sup>23</sup>

- Desde el punto de vista *psicosocial*; ¿qué denominadores comunes puedo resaltar? Elaboraron propósitos claros y definidos y perseveraron en su cumplimiento; frente a las injusticias estructurales, adoptaron ideas, actitudes y valores que propugnaban por el cambio; y supieron trabajar en equipo. Complementariamente, en distintas etapas de su desarrollo y en aras de recuperar su aptitud plena, realizaron prudentes recesos en su actividad. También, llevaron a la práctica el principio de *mente sana en cuerpo sano*.
- Me permito insinuar que, en la relectura del pensamiento de estos siete grandes colombianos, se encontrarán argumentos adecuados para replantear el trabajo político en la Colombia de nuestros días, tan necesitada de *nuevos liderazgos* que inspiren credibilidad, responsabilidad, solidaridad y esperanza en el futuro de nuestra Nación.
- Así mismo, como nos lo ha enseñado la historia, este momento (2021), es propicio para el surgimiento de nuevos teóricos sociales, científicos políticos, constitucionalistas y *estadistas* que, con visión interdisciplinaria, formulen alternativas creativas y viables para desarrollar y profundizar los preceptos de la democracia participativa, consagrados en la Constitución de 1991.

\*\*\*

## La paz

- Al revisar el proceso histórico de nuestra Nación, en los últimos setenta y tres años (1948-2021), encontramos que el mayor problema para resolver el futuro de Colombia está relacionado con las problemáticas de la anomia (conductas desviadas) y la atonía (falta de cohesión social) con el de las violencias y la implementación del proceso de paz.

<sup>23</sup> Ibidem.

- Ante la complejidad y originalidad de los procesos de construcción de la paz en Colombia, puede resultar muy útil caracterizar los distintos tipos de violencias, de acuerdo con la siguiente periodización: 1948-1953 (Asesinato de Gaitán. Golpe de opinión contra Laureano Gómez); 1953- 1957 (Gobierno de Rojas Pinilla); 1957-1974 (Gobierno de transición y desarrollo del Frente Nacional - bipartidismo); 1974-1986 (Gobierno de López Michelsen. Fin del Gobierno de Belisario Betancur. 1985: Toma del Palacio de Justicia); 1986-1990 (Gobierno Barco. Firma de amnistía con el M-19. Surgimiento de nuevas formas de violencia, unidas al narcotráfico y al paramilitarismo. Proyecto de Reforma Constitucional). 1990-1994 (Gobierno Gaviria. Implementación del modelo neoliberal. 1991: Convocatoria Constituyente. Firma de la Nueva Constitución); 1994-1998 (Gobierno Samper. Proceso 8000. Realizaciones positivas en desarrollo social y fortalecimiento de la administración pública); 1998- 2002 (Gobierno Andrés Pastrana. Diálogos de paz. Fracaso de las negociaciones del Caguán); 2002-2006 (Gobierno Uribe. Confrontación exitosa con la violencia abierta (Farc). 2006-2010 (Segundo gobierno Uribe. Reelección con problemas de legitimidad); 2010- 2014 (Gobierno Santos. 2012: Iniciación de las Negociaciones de paz en la Habana). 2014-2018 (Segundo gobierno Santos. Culminación negociaciones de paz. Firma del Acuerdo en el Teatro Colón. 2016).
- Según nuestra Constitución, la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento.
- La comprensión de las características de la complejidad de la guerra contemporánea en Colombia (2018-2021), es de vital importancia para la conservación de la democracia. En este intervalo, ha faltado **voluntad política**<sup>24</sup> para cristalizar la implementación del Acuerdo de Paz, firmado en el Teatro Colón.
- Impulsar una nueva cultura de paz, implica construir solidariamente formas de ver, vivir y sentir la ausencia de violencia abierta, estructural y cultural.

---

<sup>24</sup> Véase el artículo del autor: *Cibernética y política. En: Revista Academia Colombiana de Jurisprudencia*. No. 373. DGP. Editores. Bogotá, p. 357-381.

- Si hemos de ser reconocidos como defensores de la paz, deben existir manifestaciones expresas de nuestro compromiso; y en él, lo que está en juego es nuestro ser dinámico y creador, porque comprometemos no tanto nuestro presente, cuanto nuestro porvenir.
- Es necesario impulsar procesos que faciliten el surgimiento de nuevas culturas políticas en torno al ordenamiento territorial, la descentralización y la construcción de la paz en Latinoamérica.
- No elegir políticos responsables y experimentados, en gobernabilidad y cultura de la paz, es precipitar la democracia latinoamericana al caos.
- Como constructores de paz, vale la pena batallar por la institucionalización de la justicia social y de la equidad, fundadas en los desiguos superiores de los presupuestos democráticos constitucionales.
- Hoy, como ayer, hacer no es agitarse; es realizar lo difícil. Por tanto, nos corresponde intervenir en la implementación del proceso de paz, que es el proceso más difícil; allí está en juego el destino democrático de nuestras naciones.
- Si bien es cierto que la academia ha estado presente en las diferentes convocatorias públicas, en favor de un nuevo esquema de convivencia, es tiempo ya de fundar esa intencionalidad en una renovada vocación de servicio: la de repensar y elaborar los procesos de paz simultáneamente.
- Ante los desafíos que nos presenta nuestra compleja realidad, es necesario impulsar el surgimiento de una cultura política diferente, en torno a temas como el ordenamiento territorial, la descentralización y la implementación de la paz en Colombia.
- Como es perfectamente comprensible, los **medios de comunicación** deben desempeñar un papel fundamental en estos procesos.

\*\*\*

## Democracia y social democracia

- Me inclino a pensar que la conceptualización de Lincoln, sigue teniendo vigencia: “La democracia debe ser el gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo.”

- A la social democracia podemos entenderla como una doctrina política que sustenta los preceptos de la economía social de mercado; garantiza la cohesión social; los intereses de los asalariados y más débiles; y propugna por un desarrollo sostenible.
- ¿Será cierto que es mediante la concreción de postulados postkeynesianos y socialdemócratas, aplicados con flexibilidad según las condiciones latinoamericanas, que se deben trazar las nuevas orientaciones macroeconómicas?
- Los demócratas estamos invitados a impulsar la construcción de un modelo que haga compatible el desarrollo con la gobernabilidad democrática. La lógica jurídica nos indica que, enfrentar la pobreza, debe hacerse viable con la organización y la cristalización de una democracia integral.
- Conocedores de nuestra Constitución, reconocemos que es sólo a nuestras Fuerzas Armadas y de Policía, a quienes corresponde el uso legítimo de las armas.
- En medio de grandes dificultades histórico-estructurales (económicas, políticas, sociales, culturales, ambientales e internacionales), y de un dinámico proceso de globalización, me inclino a pensar que el destino de Colombia debe encausarse por los caminos de la democracia participativa –con componentes socialdemócratas– que nos permitan enfrentar creativamente la injusticia social, la inequidad y las distintas manifestaciones de violencia. Ser constructores de paz, consiste en que esta sea una tarea prioritaria para nuestros futuros estadistas.

\*\*\*

## **Administración pública y ciencia política**

- La administración pública la concibo como una disciplina científica y social que se ocupa del estudio sistemático de las instituciones, competencias, decisiones y procedimientos, ejecutados por la burocracia al servicio del Estado, para mantener o dinamizar su carácter, en espacios y tiempos determinados.
- ¿Será cierto que la investigación en administración pública está atravesada, de un lado a otro, por la política?

- La Escuela Superior Pública de Colombia (ESAP), es una institución de educación superior integrada por educandos, educadores, investigadores y egresados que están en función permanente de innovar y orientar la vida social en el campo específico de la administración pública.

Gracias a cuarenta años de aportes del Estado colombiano (1958-1998) la ESAP fue reconocida internacionalmente (Cartagena 1998), como una de las tres escuelas iberoamericanas más importantes en su género.

Al analizar las gestiones realizadas en esta Institución, en el intervalo (1999 – 2021), se presenta indispensable en nuestros días: crear una Misión para la Reforma de la Administración Pública en Colombia. Labores fundamentales de esta Misión son: i. Reestructurar la primera Escuela de Alto Gobierno de Colombia, fundada en 1997 adscrita a la ESAP. ii. Fortalecer y actualizar el original Sistema Educativo de la ESAP. iii. Institucionalizar la Escuela de Postgrados (Especializaciones, Maestrías y Doctorado). iv. Transformar los Consejos directivo y académico, conformándolos según la estructura de una institución universitaria. v. Actualizar y fortalecer su sistema de comunicación. vi. Formular una política de Estado elaborada por: Presidencia de la República; ministerios del Interior y Relaciones Exteriores; Departamentos Administrativos de Planeación y de la Función Pública; y la ESAP. Y vii. Constituir una Comisión integrada por la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación y la Contraloría General de la República para que se informe sobre la situación actual de la ESAP, en lo que compete a cada una de estas instituciones.

- La administración pública y la ciencia política tendrán sentido histórico en Latinoamérica, en la medida en la que contribuyan a formar nuevos políticos; nuevos administradores públicos y nuevos estadistas.
- Conscientes de la complejidad de nuestra época, tenemos que prepararnos para trabajar en momentos de turbulencia, laborando con responsabilidad y conciencia ciudadana, desarrollando las empresas públicas y manejando ética y eficazmente sus recursos.

- La transparencia, eficiencia y eficacia futuras de las administraciones públicas latinoamericanas, estarán en función directa de la consolidación institucional de las Escuelas e Institutos de Administración Pública; y las Escuelas de Alto Gobierno.
- Es de esperarse que los gobiernos estén atentos para fortalecer los procesos formativos, investigativos, y de extensión interactivos de las Escuelas de Alto Gobierno de cada país.
- Según mis estudios, la preservación cuidadosa de los archivos públicos es de gran utilidad. Ello permite investigar las distintas etapas evolutivas de las administraciones públicas.

\*\*\*

## Planeación y política

- Pensar, planear y actuar con eficiencia y eficacia históricas en Latinoamérica, orienta la labor creativa de las consciencias críticas contemporáneas.
- La planeación económica puede entenderse como un medio de subordinar las leyes económicas y el desarrollo social, a la acción de la voluntad humana. En términos contemporáneos debe ser participativa, concertada e integral.
- El Departamento Nacional de Planeación (DNP) debe ser fortalecido y reestructurado para que cumpla su decisivo papel institucional de manejo óptimo de los grandes proyectos nacionales.
- El funcionario público debe observar con cuidado, lo realizado por su antecesor y velar para que su gestión sea significativa, responsable e histórica. Así mismo, debe conocer las políticas nacionales, regionales, sectoriales y locales de planeación, y compatibilizarlas con las de la institución en las que presta su servicio.

\*\*\*

## Liberalismo y neoliberalismo

- Múltiples son los aspectos históricos de naturaleza ideológica, económica, política, militar, social, cultural, psicológica y aun geo-

gráfica, cuyo adecuado conocimiento nos explica el advenimiento, concreción y desarrollo de una corriente cosmo visionaria de pensamiento y acción, como es el liberalismo, y uno de sus desarrollos ulteriores –en la instancia económica– el neoliberalismo.<sup>25</sup>

- El liberalismo es una visión totalizante de la sociedad que exalta, impulsa, organiza y sostiene el anhelo humano a la libertad, la igualdad y la fraternidad, en todos los aspectos de la vida social. Esta perspectiva supone que las personas sean tratadas igualmente frente a la ley.
- En su origen, el neoliberalismo (Keynes, Clark, Von Misses, Hayeck, Erhard, Röpke, Rouquier...) fue una explicación moderna y moderada de los preceptos fundamentales del liberalismo económico.
- El análisis del régimen y las instituciones jurídico-políticas colombianas, nos permite observar que ha estado orientado fundamentalmente por los preceptos que deben acompañar a una democracia liberal y social demócrata.
- En nuestra Nación, encontramos adaptaciones anglo-norteamericanas (Parlamento bicameral), ítalo-francesas (derecho civil y administrativo), italiana (derecho penal)... que han sido hechas de instituciones propias de Estados que han pertenecido a estructuraciones políticas liberales, neoliberales y social demócratas con regímenes presidenciales (Estados Unidos, Colombia); semipresidenciales (Francia); parlamentarios (Inglaterra); y variantes de estos, con valores culturales distintos y complementarios.
- Los análisis empíricos realizados en distintas formaciones sociales (Estados Unidos y Francia, 1929; Colombia, 1930, 1968, 1991, 2007, 2016 y 2021), demuestran que el equilibrio espontáneo, nacido del libre juego de las leyes económicas, no se mantiene por él mismo; es necesaria la intervención del Estado para institucionalizar la justicia social. El Estado colombiano no debe debilitarse, sino fortalecerse, según los preceptos constitucionales de 1991.

<sup>25</sup> Una versión más amplia de esta discusión, se puede encontrar en Roa Suárez, Hernando (2005). Conceptualizaciones sociopolíticas. Vniversitas, (109),641-698.[fecha de Consulta 9 de Diciembre de 2021]. ISSN: 0041-9060. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=82510919>

- Tomando distancia frente al conjunto de lo planteado en el presente artículo, me permito concluir las reflexiones político-jurídicas, anotando que necesitamos formar nuevos liderazgos políticos democráticos para construir una sociedad democrática real, participante activa, **justa** (con estructuras que organicen la equidad ante el poder); **pacífica** (con ausencia de violencia abierta, estructural y cultural); **libre** (sin sometimiento a potencia mundial alguna e interrelacionada con todas las naciones); **con conciencia latinoamericana** (en lo político, económico, social, ambiental, cultural, ecológico y antropológico); y con posibilidad de organizar un proceso de **desarrollo sostenible**.

\*\*\*

### Bibliografía

- ALAPE, Arturo (1984). *El Bogotazo. "Memorias del olvido"*. Pluma. Bogotá, p. 205-455.
- ALMOND, Gabriel y Sidney VERBA. (1963). *The Civic Culture*. Princeton. New Jersey, p. 161-257.
- APEL, Karl Otto y otros. (1990). *Ética comunicativa y democracia*. Crítica. Barcelona, p. 132-163; 209-218.
- ARISTÓTELES. (1986). *Política*. Alianza Editorial. Madrid, p. 41-66.
- BACHELARD, Gastón. (1995). *La poética del espacio*. FCE. Bogotá, p. 732-746.
- BACHELARD, Gastón. (1973). *El compromiso racionalista*. Siglo XXI. México, p. 35-43; 129-142.
- BOBBIO, Norberto. (1993). *Igualdad y libertad*. Paidós. Barcelona, p. 70-79; 117-123; 126-139; 151-154.
- BUNGE, Mario (1972). *La investigación científica*. Ariel. Barcelona, p. 19- 73; 561-624.
- BUZZI, R. (1969). *La teoría política de Antonio Gramsci*. Fontanela. Barcelona, p. 114- 126; 148-190.
- CHAPARRO, Fernando. (1999). *De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento*. En: *¿Para dónde va Colombia?* Tercer Mundo-Colciencias. Bogotá, p. 252-258.



- DE GAULLE, Charles (1960). *Memorias de guerra*. Luis de Caralt. Barcelona, Tomo 3, p. 5-50; 147-199; 302-321.
- DEL BUEY, Eduardo. (2019). *Trump y Trudeau. Discursos opuestos*. Tirant Lo Blanch. México D.F., p. 183-193.
- DEUTSCH, K. (1969). *Los nervios del gobierno*. Paidós. Buenos Aires, p. 188-204; 260-271.
- DROR, Y. (1994). *La capacidad de gobernar*. Círculo de lectores. Club de Roma. Cartagena de Indias, p. 77-82; 277-306; 363-378.
- EBENSTEIN, William. (1965). *Los grandes pensadores políticos*. Revista de Occidente. Madrid, p. 339-417; 433- 641; 658-723.
- ECHANDÍA, Darío (1981). *Obras selectas*. Banco de la República. Bogotá. Tomo I, p. 225-303; Tomo II, 86-91; 116-137. Tomo III, p.17-25; 120-152. Tomo IV, p. 117-125; 167-173; 245-264.
- EASTON, David. (1968) *Política Moderna*. Letras. México, p. 93-154.
- FROMM, Erich (1966). *Marx y su concepto del hombre*. Fondo de Cultura Económica. México D.F., p. 20-54; 176-201.
- GALLÓN GIRALDO, Gustavo (1989). *Entre movimientos y caudillos*. CINEP. Cerec. Bogotá, p. 27-46; 121-141; 485-492.
- GARAY, Luis Jorge (2002). *Repensar a Colombia*. PNUD. Bogotá, p. 25-65; 67-129; 330-331.
- GARCÍA, Mauricio. (2005). *Democracia y Estado Social de Derecho*. En: *La reforma política del Estado en Colombia*. Cerec-Fescol. Bogotá, p. 203-227.
- HABERMAS, Jürgen. (1989). *Teoría de la acción comunicativa*. Cátedra. Madrid, Vol. I. p. 82-99; 136-146. Vol. II. p. 169-215; 527-573.
- HEGEL G.W.F. (1966) *Fenomenología del espíritu*. FCE. México D.F., p. 107-121.
- HOYOS, Guillermo. (2002). *Nuevas relaciones entre la universidad, el Estado y la sociedad*. En: *Educación Superior. Sociedad e Investigación*. Colciencias-ASCUN. Servigraphic. Bogotá, p. 149-201.
- HUNTINGTON, Samuel. P. (1972). *El orden político de las sociedades en cambio*. Paidós. Buenos Aires, p. 13-92.
- JARAMILLO, Iván. (2006). *Hacia una cobertura universal en salud sin intermediación*. En: *Políticas públicas para Colombia*. Cerec-Fescol. Bogotá, p. 67-85.

- KANT, Emmanuel. *Crítica de la razón pura*. Losada. Buenos Aires, p. xi-xxiii; 27-41; 41-57.
- LASSWELL, Harold (1962). *Psicopatología y política*. Paidós. Buenos Aires, p. 85-127; 213-230.
- LEAL BUITRAGO, Francisco. (2006). *En la Encrucijada*, Norma. Bogotá, p. 11-24; 513-544.
- LECHTE, John. (2010). *50 pensadores contemporáneos*. Ediciones Cátedra. Madrid, p. 29-39; 41-51; 98-106; 123-132; 155-165; 185-205; 300-329; 341-353; 361-369; 389-424; 434-463; 492-509.
- LLERAS, Alberto (1987). *Obras selectas*. Biblioteca de la Presidencia de la República, Administración Virgilio Barco. Bogotá, Tomo I, p. 81-132. Tomo II, p. 127-138; 250-273. Tomo III, p. 53-79; 117-160; 213-254. Tomo IV, p. 9-135; 341-447. Tomo V, p. 3-73; 217-275; 345-369.
- LLERAS RESTREPO, Carlos (1973). “Carlos Lleras Restrepo relata la jornada del 9 de abril”. En: *El Tiempo*, Bogotá, 8 de abril. p. 1.
- LLERAS RESTREPO, Carlos. (2008). *Obras selectas*. ESAP – Imprenta Nacional. Bogotá, Tomo I, pp. 28-180; 254-302. Tomo IV, p. 18-33; 160-186; 508-523. Tomo V, p. 108-125; 350-384; 595-698.
- MARCUSE, Herber. (1986). *El final de la utopía*. Ariel. Barcelona, p. 99-144.
- MORIN, Edgar. (2011). *La Vía*. Paidós. Barcelona, p. 43-65; 141-160; 201-242; 245-291.
- MOLINA, Gerardo (1980). *Las ideas liberales en Colombia (1915-1934)*. Tercer Mundo. Bogotá, Tomo I, p. 39-101; 249-262. y Tomo III, p. 174-239.
- MORALES, Otto (1987). *Liberalismo destino de la patria*. Plaza & Janés. Bogotá, p. 173-262; 277-298; y 519-525.
- MORIN, Edgar. (2003). *Unir los conocimientos*. Plural Editores. La Paz, p. 5-16.
- POPPER, Karl R. (1967). *El desarrollo del conocimiento científico*. Paidós. Buenos Aires, p. 434-442.
- POULANTZAS, Nicos (1970). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. Siglo XXI. México D.F., p. 33-60.
- Revistas: *Análisis Político*. En: *Iepri-UNAL*; En: *Semana y Cambio*, en el intervalo comprendido entre enero 2001–agosto 2021; y En: *Semana agosto 2007-septiembre-2021*.

- RAWLS, Jhon. (1991). *Sobre las libertades*. Paidós. Barcelona, p. 33-122.
- RESTREPO, Javier Darío (2006). *El periodismo como misión*. En: *espectador.com*, 15 de diciembre.
- ROA SUÁREZ, Hernando (1998) *Temas políticos contemporáneos*. ESAP Publicaciones, Bogotá, p. 25-35; 123-167.
- (2000). *Liderazgo: ¿Cómo?, ¿Por qué?, ¿Para qué?* En: *Magazín Dominical. El Espectador*. 27 de febrero. Bogotá.
- (2011). *La gobernabilidad, hoy*. Javeriana-Ibáñez. Bogotá, p. 55-59; 61-67; 97-114.
- (2012). *Colombia política. Ensayos y escritos*. Javeriana-Ibáñez. Bogotá, p. 61-84; 174-206; 238-255; 467-495.
- (2015). *Construir democracia. 45 años de periodismo de opinión*. Grupo Editorial Ibáñez. Bogotá, p. 17-109; 113-129; 249-294; 509-590.
- ROSAS, Gabriel. (1989). *El pensamiento económico de Galán*. Nueva Frontera No. 747. Bogotá.
- SANTOS C. Enrique. (1991). *Prensa y oposición*. En. *El Tiempo*. Agosto 11, p. 4-a.
- SARTORI, G. (1988). *Teoría de la democracia*. Alianza. Madrid. Tomo I, p. 225-297. Tomo II, p. 319-342; 538-582.
- SCHLESINGER, Arthur M. (1966). *Los mil días de Kennedy*. Aymá editora. Barcelona, p. 676-684; 734-749.
- SORENSEN, Theodore C. (1966). *Kennedy. El hombre, el presidente*. Grijalbo. Barcelona. Tomo 1, p. 335-503.
- TIRADO MEJÍA, Álvaro (1970). *Introducción a la historia económica de Colombia*. Universidad Nacional. Bogotá.
- WEBER, Max (1969). *Economía y sociedad*. FCE. México D.F. Tomo I, p. 170-204; Tomo II, p. 695-889.
- WEBER, Max (1973). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Amorroutu, Buenos Aires, p. 175-269.